



¿Reforma previsional del Congreso incluirá a más personas?

DIEGO MACERA

Director de IPE

“El punto central tendría que ser el extender la cobertura”

Se avanzó algo en el camino de incluir al sistema previsional a personas que antes no tenían una jubilación, pero no se acerca lo suficiente. La propuesta más importante es la pensión por consumo, aunque tengo dudas sobre la conveniencia, efectividad, alcance y profundidad. El punto central en cuanto al sistema de reforma de pensiones tendría que ser el extender la cobertura y la profundidad de los aportes de los afiliados. Se deberían ver otros mecanismos que puedan dar un incentivo a las personas para seguir aportando, como las deducciones automáticas para vincular ciertos pagos de servicios básicos, como luz y telefonía, o incluso en el sistema finan-

ciero al sistema de aportes. Eso sería probablemente mejor que la estructura actual de la pensión por consumo, empezando porque no tienes ese costo fiscal.



De todas formas, se debe evaluar porque no conozco el ejemplo de algún otro país que haya implementado algo parecido. Lo más problemático de la iniciativa de la pensión por consumo es la regresividad; es decir, se pasa a tener transferencias más altas con dinero público hacia las personas que tienen mayores posibilidades de consumo. El sistema hacia cuentas nacionales tiene sentido. Habrá preocupaciones sobre el financiamiento, pero por lo menos se hace más predecible y más transparente. ♦

SIN DEBATE. La aprobación de la reforma del sistema de pensiones con solo 38 votos en el Pleno del Congreso promete comprender más afiliados. Diferentes analistas estudian si esto se cumpliría, cuáles serían las consecuencias de la pensión por consumo y quiénes realmente se verían beneficiados con estas medidas impulsadas por la bancada fujimorista.

Susana Condado T.



NOELIA BERNAL

Profesora de la Universidad Pacífico

“Estamos experimentando con nuestra seguridad social”

Sin un debate previo, y asumiendo que no se ha modificado la norma, considero que habrá una ligera mejora en la cobertura de Pensión 65. Es decir, se dará una pensión de S/125 a un grupo pequeño de nuevos pensionistas adultos mayores de 75 años, el primer grupo que se atenderá. Entonces, si habrá un pequeño incremento en la cobertura. Sin embargo, no deja de ser una política insuficiente y discriminatoria porque, por ejemplo, los de 74 años no podrían acceder a esta. Se debería cubrir a todos los adultos mayores. Por el lado de los trabajadores, habrá que evaluar el efecto que tendrá la pensión por consumo en la afiliación y es que en realidad estamos



experimentando con nuestra seguridad social debido a la irresponsabilidad de algunos congresistas porque esto no lo tiene ningún país del mundo. Me parece que serán muy pocos los que se afilien con esta medida porque la mayoría de trabajadores no tienen altos ingresos y la gran parte de su dinero la usan en alimentos que ya están exonerados de IGV. No se verán incentivados. Quiénes sí se verían mayormente beneficiados son los clientes del sistema privado y las mismas AFP que van a cobrar comisiones. Por otro lado, la ONP estaría creciendo por el flujo de dinero que ingresaría de quienes se pasen a este sistema, pero serán clientes costosos fiscalmente. ♦

CÉSAR ABANTO

Docente de la USMP

“Necesitaríamos también una reforma tributaria”

Es un proceso largo que no solo implica una reforma previsional sino también una tributaria que establezca la obligatoriedad de emitir boletas y facturas a todo nivel y en todos lados. Esto en relación a la pensión por consumo, que fue uno de los puntos que también abordó la comisión multisectorial 20-22, en donde se planteaban una serie de mecanismos destinados principalmente a tratar que el 80% de trabajadores que están fuera de la protección de pensiones por la informalidad pudiese ser incorporado. Este tipo de reformas son trabajos de largo aliento. Para la reforma de Chile, en el 2008, por ejemplo, se tomaron dos años para recorrer todo el país, viendo diferentes opciones e interviniendo a los



involucrados. Para mí, esta reforma se ha buscado aprobar de manera acelerada y sin un debate técnico adecuado. ¿Estamos hablando entonces de una reforma para todos o de una reforma solo para un grupo? No hay cambios radicales destinados a reducir ese grupo grande de personas sin algún tipo de pensión. Por otro lado, creo que una de las medidas rescatables es que se está fortaleciendo a la ONP a través del traslado de los regímenes no contributivos del Midis; es decir, Pensión 65 y Contigo. Me parece positivo que ahora se incluya en Pensión 65 no solo a los pobres extremos sino también a las personas en situación de pobreza, en tanto sea solo una situación de transición y no una situación permanente. ♦

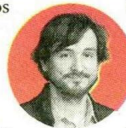
JAVIER OLIVERA

Docente de la PUCP

“Se estarían beneficiando los de medianos y altos ingresos”

No es una reforma que haya atacado todo el problema. Todavía existe la proliferación de programas y pensiones distintas que no conversan entre sí. Asimismo, la pensión por consumo solo se traduce en el beneficio de las personas con mayores recursos. Lo que se haría en la práctica es la devolución del 1% de las compras en un formal y quienes compran en formales son quienes más ganan.

Esas son las personas que van a poder reducir más su pago de impuestos, mientras el Estado recibe menos dinero. Pareciera que esto ha jugado más a favor de las propias AFP. Asimismo, lo que está creando esta nueva reforma son las pensiones mínimas para quienes están en las AFP y ese dinero sale de nuestros im-



puestos, generando además un costo fiscal muy grande, eso habría que estimarse. Es decir, el dinero de todos los que pagan impuestos va ir a los bolsillos de la gente que no necesita ese tipo de subvención. Se estarían beneficiando los de medianos y altos ingresos. No está bien enfocada la reforma. Sobre la Pensión 65

pienso que el esquema debería universalizarse. Está bien que ahora se incluya a los pobres no extremos, pero lo ideal sería que el dinero que el Estado pretende abonar para las pensiones mínimas de AFP se use para una pensión universal. Por otro lado, estoy de acuerdo con el aporte obligatorio para independientes, pero antes el sistema debería ser más articulado. ♦